



Resolución N° 1.478 /2018 - C.D-C.O.T.S.E.R.

Paraná, 20 de Marzo de 2018

VISTO:

El artículo 30, 32 y 36, Inc. 4° de la Ley 10412, y la Resolución N° 1308/16 del Consejo Directivo, que reglamenta el artículo 32 citado, y;

CONSIDERANDO:

Que se debe convocar a la Asamblea Anual Ordinaria.

Que el artículo 30 de la Ley 10.412 establece que: "...las Asambleas Ordinarias se convocarán en el 1° semestre de cada año...";

Que es competencia de este cuerpo dicha convocatoria, fijando lugar, día y hora de las mismas, como así también el Orden del Día a tratar;

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Artículo 1°: Convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 21 de abril de 2018 a las 9:00 hs. en la sede del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Entre Ríos, sito en Calle La Paz 494 de la Ciudad de Paraná.

Artículo 2°: Fijar el siguiente orden del día:

- a)-Elección de dos matriculadas/os presentes, para refrendar el Acta de Asamblea.
- b)-Aprobación del Acta de Asamblea anterior
- c)- Lectura y puesta a consideración para su Aprobación de Memoria 2017.



- d)- Lectura y puesta a consideración para su Aprobación Balance 2017.
- e)- Informe de Tesorería.
- f)- Elección de autoridades para integrar el nuevo Consejo Directivo del COTSER para el periodo 2018-2020.

VISTO:

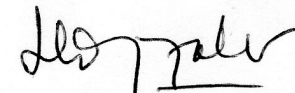
Artículo 3°: Disponer que la presentación de listas serán recibidas, conforme al artículo 9° de la Resolución N° 1309/16, con no menos de 15 días corridos de anticipación a la fecha de Asamblea, venciendo el plazo para la presentación de listas el día viernes 06 de abril del corriente año a las 12:00 horas.

CONSIDERANDO:

Artículo 4°: Establecer que la/os matriculadas/os podrán consultar Memoria y Balance 2017, Acta de Asamblea Anterior y toda información que les sea necesaria, a partir del lunes 16 de Abril y hasta el día anterior a la celebración de la Asamblea Anual Ordinaria, esto es hasta el día 20 de abril, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 hs. y Martes, Miércoles y Jueves de 15:00 a 19:00 Hs. en la sede del C.O.T.S.E.R. sita en calle La Paz 494 de la ciudad de Paraná.

Artículo 5°: Publíquese, notifíquese y cumplido archívese.

  
A.S. SILVINA SANCHEZ  
SECRETARIA

  
A.S. GABRIELA GALLO  
PRESIDENTE